II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23487 *Resolución de 7 de noviembre de 2025, del Ayuntamiento de Pedro Martínez (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 213, de 7 de noviembre de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Operario/a de Servicios Múltiples, categoría obras y servicios de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Pedro Martínez, 7 de noviembre de 2025.–El Alcalde, Juan Antonio Fernández Vaca.

cve: BOE-A-2025-23487
Verificable en https://www.boe.es

Ayuntamiento de Pedro Martínez

ANEXO II

SOLICITUD DE ADMISION A PRUEBAS SELECTIVAS
PLAZA OPERARIO/A DE SERVICIOS MÚLTIPLES PERSONAL LABORAL FIJO
CONVOCATORIA: OFERTA EMPLEO PÚBLICO 2025

DATOS PERSONALES: (datos obligatorios)

Apellidos:

Nombre:

NIF/NIE Fecha de Nacimiento:

Domicilio

Municipio

Provincia: Código Postal:

Teléfono Correo Electrónico

FORMACIÓN (TITULACIÓN):

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA:

☐ Fotocopia del D.N.I. ☐ Fotocopia Titulación Académica

Otros ☐

☐

☐

El abajo firmante, solicita ser admitido a las pruebas selectivas a las que se refiere la presente instancia y declara que son ciertos los datos contenidos en ella y que reúne las condiciones señaladas en la Convocatoria, comprometiéndose a probar documentalmente todos los datos que figuran en esta solicitud.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos UE 2016/679 los datos personales recogidos en este formulario serán incorporados al expediente administrativo del proceso de selección al que aspira, perteneciente al Ayuntamiento de Pedro Martínez, con la finalidad de facilitar la información necesaria de las personas aspirantes. El responsable del tratamiento de los datos es el Ayuntamiento de Pedro Martínez, sito en la calle Plaza Sta. Cruz, 3, 18530 Pedro Martínez, Granada, ante el que podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación de tratamiento y portabilidad desús datos. El tratamiento de su información personal queda legitimado mediante su consentimiento expreso desde el momento en el que presenta su solicitud. Los datos personales recogidos no podrán ser cedidos a terceros, salvo en los supuestos previstos en la normativa vigente. El tiempo de conservación de sus datos corresponderá con la vigencia del proceso de selección anteriormente mencionado. Puede consultar cualquier información relativa al tratamiento de sus datos a través del siguiente correo electrónico pedromartinez@dipgra.es

En Pedro Martínez a

Firma

A/A SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PEDRO MARTÍNEZ.